

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
(Comparecencia del Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

16 de enero de 2007

Presidida por el C. diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Muy buenos días. Daremos inicio. Damos la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Así también doy la bienvenida al ciudadano José Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos.

También agradecemos la visita de distinguidos amigos, vecinos, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, así también como a los medios de comunicación.

Le solicito al diputado Secretario, realice el pase de la lista de asistencia, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con todo gusto, diputado Presidente.

María del Carmen Segura Rangel, presente; Alejandro Ramírez Rodríguez, presente, y el de la voz, Daniel Salazar Núñez.

Contamos por supuesto con la asistencia del Jefe Delegacional, Remedios Ledesma García, quien el día de hoy nos va a compartir la información en relación al problema del Puente de Hueyatlaco.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Por lo tanto y conforme al formato precisamente respecto al punto de acuerdo, es con la asistencia de los diputados presentes, para dar inicio a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.-

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Comparecencia del Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, el ciudadano José Remedios Ledesma García.
- 5.- Comparecencia de la Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, licenciada Ileana Villalobos Estrada.
- 6.- Comparecencia del Secretario de Transporte del Distrito Federal, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez.
- 7.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Solamente para informar a los miembros de esta Comisión, que la Comisión de Desarrollo Metropolitano se va a declarar permanente a efecto de que al término de la comparecencia del Jefe Delegacional de Cuajimalpa, del ciudadano Remedios Ledesma, podamos continuar al día siguiente, el día de mañana miércoles, a efecto de que

comparezca la Procuradora de la PAOT y también el propio jueves el Secretario de Transporte y Vialidad.

Con fundamento en del artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, solicito a la Secretaría someta a consideración del Pleno de la Comisión el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete de manera económica a la consideración de los diputados presentes, la aprobación del orden del día. Los diputados que estén en pro, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Está aprobada la orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El tercer punto del orden del día es la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura de la misma por ya haber sido distribuida entre los integrantes de esta Comisión con antelación a esta sesión y proceda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a recabar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido distribuida entre los miembros de esta Comisión con antelación a esta sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Dispensada la lectura del acta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia, instruyo a la Secretaría con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someta a consideración de los diputados presentes la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se consulta a los diputados Presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, los que estén a favor manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, pasemos al punto cuarto del orden del día, referente a la comparecencia del Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, el ciudadano José Remedios Ledesma García, para lo cual solicito a la Secretaría dé lectura al formato aprobado por esta Comisión Metropolitana para la comparecencia del Jefe Delegacional.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al formato para la comparecencia.

Formato para la comparecencia del Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, José Remedios Ledesma García, con la presencia de los diputados asistentes a la sesión, se llevará a cabo la reunión para desahogar las comparecencias de los funcionarios citados.

1. Bienvenida del presidente de la mesa directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano al funcionario que comparece
2. Informe del funcionario compareciente sin tiempo límite
3. Ronda de preguntas por los ciudadanos integrantes de la Comisión que consideren participar hasta por 5 minutos
4. Respuesta del funcionario compareciente a todas las preguntas formuladas
5. Réplica de los diputados integrantes de la Comisión que consideren oportuno realizar hasta por 5 minutos
6. Al finalizar la última réplica, la Presidencia de la mesa directiva concederá el uso de la palabra al funcionario compareciente para emitir un mensaje final
7. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano al funcionario compareciente

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da de nueva forma la bienvenida al Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, al ciudadano José Remedios Ledesma García, y comentar que un servidor con distintos diputados subimos un punto de acuerdo a efecto de que pudiesen comparecer distintas autoridades del gobierno de la Ciudad de México a efecto que nos puedan dar información respecto del problema de la construcción del puente de la Barranca de Hueyatenco.

El asunto es que para nosotros es muy importante tener claridad respecto a lo que está ocurriendo, hemos venido dando una batalla muy fuerte precisamente para que la zona urbana no vaya creciendo evidentemente, hemos dado una batalla muy fuerte precisamente para que en el caso por ejemplo del Cedral y el Ocotlán, que son bosques importantes, pulmones importantes para la Ciudad de México, no se siga evidentemente avanzando en este sentido.

Son varios los bosques que tenemos en Cuajimalpa de Morelos, ya hablaremos en su momento de este asunto, pero lo que nos da la oportunidad el día de hoy es precisamente hablar de este asunto tan importante que es la construcción del puente de la Barranca de Hueyatenco.

Doy la más cordial bienvenida al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, Vicepresidente de esta Comisión de Derechos Humanos. Sea bienvenido, diputado.

Por tal motivo, una vez leído el formato de la comparecencia, solicito al Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, al ciudadano José Remedios Ledesma García, tome el uso de la palabra para rendir su informe.

EL C. JOSE REMEDIOS LEDESMA GARCIA.- Buenos días.

Diputada Carmen Segura Rangel, diputado Presidente Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Daniel Salazar Núñez, diputado Martín Olavarrieta.

Buenos días vecinas y vecinos de Cuajimalpa que nos acompañan.

Medios de comunicación:

En cumplimiento al acuerdo de fecha 10 de enero de 2007 del pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comparezco ante esta Comisión de Desarrollo Metropolitano respetuosamente para exponer que la construcción de la vialidad de la Barranca de Hueyatlaco, se trata de un proyecto del Gobierno del Estado de México, mismo que se ubica en territorio del municipio de Huixquilucan y que consiste en la construcción de una vialidad de aproximadamente 1.4 kilómetros de longitud, con una sección transversal de 24 metros y tres carriles por cada sentido.

Dicho proyecto pretende comunicar la zona metropolitana norte del Valle de México con el poniente de la Ciudad de México.

Una de las prioridades de esta administración es atender el gran problema vial que el día de hoy impacta a nuestra demarcación, atendiendo sus necesidades y sentir de sus habitantes, de mis vecinos y representados en este ejercicio que se caracteriza por ser un gobierno cercano a la gente, es por ello que nos encontramos trabajando en su solución.

En tal sentido, es mi deber manifestar puntualmente que en el marco de la normatividad aplicable esta administración no ha autorizado ni tiene proyectado realizar ni permitir la realización de obras viales que permitan la conexión de la vialidad Hueyatlaco-Estado de México con la delegación Cuajimalpa, Distrito Federal, en primer término, por no resultar la autoridad competente para tales efectos y, por otro, porque consideramos que la apertura de la mencionada vialidad provocaría importantes efectos negativos sobre la actual vialidad en nuestra jurisdicción y que duplicaría los aforos vehiculares en proporciones que rebasan de manera considerable la capacidad de esta demarcación.

La capacidad vial existente en Camino al Olivo es adecuada solamente hasta la intersección con la calle Noche de Paz, con una sección de 24 metros tan sólo en 700 metros de longitud, de tal manera que después de la intersección con la calle Noche de Paz no existe capacidad para soportar un aumento de los aforos

vehiculares actuales, ya que se angosta de cuatro carriles y luego a dos al topar con la carretera México-Toluca.

Proyectos de la naturaleza como el que en esta comparecencia nos ocupa se tratan de asuntos cuya propuesta, revisión y resolución debe darse en el seno de la Comisión Metropolitana que conforman la Federación, el Estado de México y el Distrito Federal, estableciendo las acciones concretas tendientes al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y el Estado de México para atender la problemática común de transporte y vialidad, haciendo énfasis en el mejoramiento de los accesos comunes desde un punto de vista integral que permita atender la problemática en todo su contexto, lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos 69, 70 y 72 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 24 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Por lo que compete a esta delegación reitero que no ha sido liberada autorización alguna para dicha vialidad, que hemos realizado acciones firmes para resguardar nuestros límites y que hemos sido y seremos respetuosos de la normatividad, y que en todo momento cumpliremos el compromiso de velar por los intereses de los habitantes de esta hermosa demarcación que me honro en representar.

Por su atención, diputados y diputadas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, ciudadano José Remedios Ledesma García, por rendir su informe respecto al problema de la barranca de Hueyatlaço.

Asimismo, quiero informar a los miembros de esta Comisión la presencia también, y le doy la más cordial bienvenida al diputado Antonio Lima Barrios.

Por tal motivo y conforme que se ha distribuido ya el formato de la propia comparecencia, solicito respetuosamente a cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes tiene interés de hacer una pregunta al respecto.

El diputado Martín Olavarrieta se ha pronunciado, el diputado Daniel Salazar, la diputada Carmen Segura Rangel, el diputado Antonio Lima Barrios y el de la voz, Alejandro Ramírez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta Maldonado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente. Buenos días. Bienvenido, señor delegado de Cuajimalpa, José Remedios Ledesma García. Compañeros diputados, compañera diputada.

El hábitat de la zona metropolitana de la Ciudad de México se ha desbordado, esta ha ocasionado que las políticas públicas y su marco jurídico para el desarrollo metropolitano también en este momento sean francamente inoperantes y anacrónicas.

Los límites y las fronteras de las políticas públicas no son las que impone la geografía de una delegación política o de un municipio, sino del interés público y privado de una nación-comunidad. No es posible ni legítimo ningún interés público sin el interés privado.

Por ello es importante primero estar conscientes, saber que el problema metropolitano debe ser enérgicamente sopesado de manera integral federal, estatal y localmente. Todos los niveles de gobierno, los diversos partidos políticos, la sociedad civil de todo rango social y económico, todos los protagonistas de nuestra vida civil y pública deben estar seguros que el acto de gobernar no es tarea de unos ni de otros sino de todos los mexicanos.

Segundo, estos grandes problemas incluyen a más de los que habitamos en la ciudad o algún estado implícito en la complejidad del problema, ese problema metropolitano que incluye también a los que circulan y visitan diaria y necesariamente entre estas entidades.

Debemos saber que los intercambios entre vecinos conurbados son intensos entre el Distrito Federal y los demás estados de la República con los que se tiene contacto y además que son inocultables e inobjetables, además de complejos como ya lo mencionamos.

Tenemos en la mente y debemos tener como prioridad y probidad en la agenda que todo elemento del problema que aqueja a la mancha urbana debe afrontarse de manera conjunta e integrar. Ese es el reto, realmente ese es el desafío que lo hagamos de esa manera.

El dilema de Hueyatlaco responde a intereses tan diversos que de modo simple pudiese parecer irresoluble, no es así, importa afirmar que los puentes entre unos y otros son imprescindibles, es esencial el diálogo y la concertación política ante el disenso.

Metropolitanamente hay que ver que los intereses y los problemas que compartimos todos los que vivimos en esta gran ciudad son realmente de todos y es de todos, reitero, a quien nos corresponde resolver las cosas. Más allá de la discordia, el área metropolitana debe ser un espacio para la concordia, para la urbanidad y civilidad posible como un síntoma novedoso de estos tiempos para nosotros los que habitamos en la zona metropolitana.

La pregunta, señor delegado, es ¿cuál sería su participación inicial para resolver de modo integral este asunto de la Barranca de Hueyatlaco?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta Maldonado.

En el orden siguiente el diputado Daniel Salazar Núñez, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- El conflicto que se ha suscitado a partir de la construcción de este puente, nos indica de nueva cuenta la necesidad de que los jefes delegacionales y que los presidentes municipales se puedan integrar a la coordinación metropolitana, porque actualmente sólo hay dos niveles de gobierno, el federal y el local, en este caso el Estado de México y el Gobierno del Distrito Federal. Actualmente como están las cosas dejan sin muchos instrumentos de participación a la autoridad que más se ve reclamada en lo inmediato justamente porque es la autoridad más aproximada a los ciudadanos, y me parece que los integrantes de esta Comisión ahí tenemos un elemento para que dentro de las tareas que nos hemos impuesto como parte del programa de trabajo esta Comisión pudiésemos acelerar las propuestas de reforma para que

este tercer nivel de gobierno pueda integrarse a la parte de la planeación metropolitana.

Me parece, adicionalmente, que por sí solo este asunto no hay que mirarlo como un conflicto entre dos entidades, porque a final de cuentas los del Estado de México hoy tienen la necesidad de tener accesos al Distrito Federal porque hay un intercambio de gentes del Distrito Federal-Estado de México, del Estado de México al Distrito Federal por cuestiones laborales, académicas, etcétera y que igual que hoy ellos tienen la necesidad de ciudadanos avecindados en el Estado de México ingresen al Distrito Federal a través de nuevas vialidades, los del Distrito Federal tenemos la necesidad de desalojar aguas negras cruzando el territorio del Estado de México. Entonces me parece que hay que ser muy cuidadosos que esto no se convierta como una lucha entre los del Distrito Federal y el Estado de México, porque una gran conclusión de esta Comisión y seguramente de otras figuras de participación y representación coinciden de que hay que ver los problemas con esta visión metropolitana y con una visión integral.

Entonces me parece importante no perder de vista este aspecto. Sin embargo, es evidente que ahí tenemos ya un conflicto urgente y que es necesario encontrar una salida.

En ese contexto y a pesar de las limitaciones que el jefe delegacional tiene justamente por la falta de facultades para poder incidir de manera más directa, a pesar de ello me parece que es toda una autoridad, es el jefe delegacional electo por los ciudadanos de Cuajimalpa de Morelos y que está haciendo lo que le corresponde, alzar la voz demandando lo que los ciudadanos de su delegación le están exigiendo. En ese sentido yo en lo particular lo felicito, jefe delegacional, por asumir esa actitud. Yo le haría de manera muy concreta una pregunta.

Indudablemente que la construcción del puente trae ya un impacto dentro del Estado de México y esto es potenciar el riesgo visto desde el punto de vista de la protección civil; potenciar el riesgo de que haya una catástrofe porque el puente está cruzando una barranca que tiene un cauce y que aún sin estar concluido las obras, comentarios de gente que han estado observando, el día que fuimos

diputados de esta Comisión a visitar las obras nos señalaban que ya el agua de lluvia se ve impedida para circular de manera libre y todavía no están concluidas las obras. No me imagino cuando ya estén concluidas se vengan estas fuertes tormentas que con características hoy día del cambio climatológico, pocos episodios de lluvia, pero muy concentrados en poco tiempo y podríamos estar viviendo ahí un desastre, no del lado del Distrito Federal, no del lado de su Delegación, sino del Estado de México, pero sin embargo al final de cuentas son gente, son seres humanos y que bueno se verían afectados por una posible catástrofe.

Aunado a eso, sabemos que dependiendo del tipo de suelo, de las características particulares del terreno, pues el área de conservación nos permite filtrar un poco más de 35 mil litros de agua en una temporada de lluvia pro metro cuadrado insisto.

La construcción de este puente va a tener un impacto en ese sentido, no va a permitir la filtración de agua de lluvia y por sí solo estos dos problemas de riesgo y de no filtración de agua de lluvia son, generan un impacto y son preocupantes.

Pero a mí en lo particular me preocupa que ya con esta vialidad haya una presión por las áreas de suelo de conservación que aún tiene la Delegación, para mí es la parte más preocupante insisto sin menoscabo del riesgo que hay ahí, sin menoscabo de la falta de filtración de agua de lluvia por poner concreto y asfalto en esa barranca, inclusive hay un impacto muy fuerte de emisiones de contaminantes por el incremento del flujo vehicular que también tiene su nivel de gravedad, pero a mí me preocupa la presión que va a haber sobre las áreas boscosas que aún conserva la Delegación Cuajimalpa, que es una de las pocas Delegaciones que nosotros hemos llamado los diputados de suelo rural, de suelo de conservación, de suelo ecológico.

Entonces ahí estaría su Delegación sujeta a esta presión y la pregunta sería si se tiene ya calculado cuántas hectáreas de suelo de conservación de se verían amenazadas porque sabemos que las empresas inmobiliarias s final de cuentas actúan con una lógica de ganancia y que la verdad hacen de lado este tipo de

impactos que ya hemos visto en muchas partes de la zona metropolitana y creo que en el caso de Cuajimalpa no sería la excepción.

Entonces yo le preguntaría, Jefe Delegacional, si se tiene valorado cuál sería el impacto a futuro de concretarse esta obra vial y que las inmobiliarias estuvieran o a veces hasta líderes sociales que andan promoviendo invasiones.

Muchísimas gracias por las respuestas, ciudadano Jefe Delegacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Daniel Salazar Núñez.

Se ha inscrito también para hacer uso de la palabra la diputada Carmen Segura Rangel.

Tiene el uso de la palabra, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenido señor Jefe Delegacional en Cuajimalpa; bienvenidos vecinas y vecinos de esta Delegación; amigas y amigos de los medios de comunicación; señores legisladores:

Es claro que esta vialidad que constituiría una alternativa estaría dirigida a población de altos ingresos que radica en el complejo habitacional de Interlomas y Bosque Real del Estado de México, ya lo acaba de señalar en el informe inicial el Jefe Delegacional, que es un proyecto del Estado de México y que desgraciadamente aún cuando también lo reconoció que esta administración a su cargo no ha dado autorización alguna, pero que genera una serie de repercusiones en los vecinos y también en todo lo que aquí ya se ha hablado de la parte forestal y ambiental.

Genera condición de riesgo entre otras cuestiones por la posible inundación de la vialidad en tiempo de lluvias y que es la mitad del año, son 6 meses de la temporada de lluvias. Aquí corresponde de acuerdo con el plano BMGT203 de la Comisión Nacional del Agua con la denominación de la zona federal del Arroyo Hueyatenco, es un Arroyo que vendría a ser un cauce del Río "El Borracho", así le llaman a este Río. El agua tarde o temprano reconocería su cauce, este es un

punto de riesgo que hay que valorar, es una situación que ya hemos visto en Entidades Federativas en donde se construyen vialidades o casas en estas zonas, tarde o temprano el cauce reconoce el curso y llega a generar importantes desastres.

Yo me preguntaría: ¿Cuál es la fundamentación jurídica que permitió realizar una obra sobre esta barranca? Y precisamente éste es uno de los aspectos que muestran que no se hizo la planeación con un enfoque metropolitano que armonizara la fundamentación legal en ambas entidades federativas, por eso es que el Partido Acción Nacional ya lo ha hecho en la Comisión Permanente y ahora lo reiteramos, exigimos que se retire el relleno de la barranca, que se generen acciones de restauración de la vegetación y que se promueva la reintegración efectiva del cauce natural de los escurrimientos que ahí existían.

Existe un problema fundamental que es el del impacto vial en el Distrito Federal, ya que no hay por dónde desahogar el tránsito, sería caótica la apertura de esa vía, además de dar paso a las 13 mil viviendas de bosque real, se daría paso a otros desarrollos de la zona, además de que detonarían otros que por falta de vialidad no pueden hasta ahora prosperar.

Desde que se iniciaron los trabajos de la Comisión que el día de hoy está sesionando, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, los diputados del PAN hemos propuesto que el tema correspondiente a grandes equipamientos y vivienda también tuvieran que estar reconocido en el artículo 122 constitucional para ser atendido con un enfoque de coordinación metropolitana, sabemos que estos dos grandes temas no han sido considerados, otros temas sí, pero como parte de la reforma política del Distrito Federal tendremos que considerar necesariamente estos dos por las repercusiones e impacto que genera en ambas entidades federativas.

Por esta razón, la realización de obras de vivienda de grandes equipamiento no pueden quedar a la decisión unilateral de autoridades en el otorgamiento de permisos por las afectaciones que propician.

Es indispensable entonces aplicar esquemas de planeación urbana con un perfil de autosustentabilidad en donde la toma de decisiones de carácter metropolitano sean proyectadas y gestionadas por los niveles de gobierno involucrados, con un enfoque funcional, preservando el medio ambiente y sobre todo escuchando a los vecinos, en este caso de la zona poniente.

Yo me permitiría formular las siguientes preguntas: Usted señala, señor Jefe Delegacional en Cuajimalpa, que no se ha autorizado por su administración alguna obra, sin embargo, ¿hay antecedentes de que en otro periodo delegacional ya se haya hecho alguna gestión o se haya adquirido algún compromiso al respecto?

Otra pregunta: Si usted tiene identificado conforme a su ámbito de responsabilidad, ¿qué autorizaciones específicas corresponderían para desarrollar esta obra en la parte de su demarcación, dado que también aquí ya se ha comentado por algunos legisladores, que habría cuestiones federales, cuestiones que tienen que ver con la tramitación ante el Jefe de Gobierno o en su caso el Gobernador del Estado de México, pero en el caso de la parte delegacional, tiene usted identificado qué tipo de autorizaciones correspondería?

También de acuerdo al conocimiento que usted tiene de la zona, ¿qué posibilidades tendría el Estado de México ante la improcedencia jurídica que le permitiera utilizar esa parte para las obras que se pretenden decir? Usted como responsable de esta área entiendo que también por la repercusiones podría estar pensando en alguna otra alternativa.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Carmen Segura Rangel.

Se ha inscrito también para hacer uso de la palabra el diputado Antonio Lima Barrios.

Tiene el uso de la palabra, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, ciudadano Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional de Cuajimalpa.

Compañeros diputados, señoras y señores que participan el día de hoy en esta comparecencia.

Me parece importante y acertado de parte de esta Comisión el que se hubiera solicitado en principio la comparecencia del Jefe Delegacional, porque quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en las delegaciones, sabemos que es ahí a veces donde se tiene el conocimiento más detallado de las repercusiones de determinados problemas y por eso creo que ha sido muy importante el que se le hubiera invitado a usted en primera instancia.

En segundo lugar y partiendo precisamente de esto, creo que es importante, y esa va a ser una de las preguntas que le voy a formular, el que nos pudiera dar su opinión sobre cuáles tendrían qué ser las alternativas para poder mitigar este problema, si es que de alguna manera se terminara imponiendo una solución favorable a la realización del puente.

Lo digo porque creo que estamos en la oportunidad de un poco quitar esa tradición. En la Ciudad de México si revisamos su historia y su desarrollo, a lo largo de la mitad del siglo pasado hacia acá, no ha habido un desarrollo metropolitano, un desarrollo urbano planeado. Por la vía de los hechos se han venido imponiendo, ya sea en la necesidad de la gente a través de las invasiones o las ventas ilegales de predio y de alguna manera también la complicidad que se ha dado entre los desarrolladores de vivienda en el Distrito Federal, de tal manera que creo que habría qué ver el fondo del problema.

Creo que el principio del fondo del problema tiene qué ver con el fondo inmobiliario precisamente.

Según las investigaciones periodísticas que se han hecho, y vamos a darlas en este momento como un elemento a considerar, se ha señalado que en Bosque Real, que es lo que detona este problema, el metro cuadrado se compró más o menos a 70 pesos en terrenos de origen ejidal y según estas mismas informaciones, el precio del metro cuadrado ya en el desarrollo Bosque Real, está en alrededor de 3 mil dólares el metro cuadrado.

Esta diferencia abismal, por supuesto hay que entender que el negocio inmobiliario implica también una inversión importante en la adecuación y la infraestructura del desarrollo, pero aún así pareciera que hay una diferencia abismal entre el costo del desarrollo y lo que se estaría obteniendo de ganancia, y esas ganancias generalmente lo que ha ocurrido en la Ciudad de México es que se le transfieren al Estado, porque obviamente los problemas colaterales que tenga un desarrollo, se le pasan al Estado. El Estado en algún momento de caos va a tener que invertir para mejorar la vialidad.

En este caso la pregunta sería así: si es que se tuviera que buscar una solución integral, lo digo porque escuché con bastante atención al diputado Presidente de nuestra Comisión el día que nos acompañó el día que estuvimos ahí en el lugar y él planteaba, daba una lista de todos y cada uno de los cruces, de los semáforos, de las intersecciones, de los retornos, en los cuales se daría el problema vial.

Entonces la pregunta sería: si en algún momento se pudiera empezar a vislumbrar alguna solución a esto, la opinión del Jefe Delegacional es qué tipo de obras, en principio yo solamente estoy hablando de la parte vial, por supuesto que hay una problemática que aquí el diputado Daniel Salazar y mis demás compañeros legisladores han puesto sobre la mesa de otros aspectos que también es importante cuidar, pero aquí particularmente sobre el asunto de la vialidad, qué obras viales se tendrían que hacer para mitigar o para dar fluidez y de alguna manera dar una alternativa, si es que se abriera esta vialidad a través de ese puente.

Lo segundo, este problema como siempre ocurre, pone los reflectores sobre determinado asunto, pero lleva consigo una situación anterior y por supuesto una presión que en el futuro se va a dar y que ya aquí alguno de los diputados también han señalado, por lo cual me gustaría preguntarle cuál es su opinión respecto al plan parcial de desarrollo vigente que se tiene en este momento de los usos de suelo en la delegación y qué le parecería que esta Asamblea tendría que hacer en términos de modificaciones a estos planes de desarrollo de la delegación y sobre todo enfocado a todo que también en algún momento vimos en esta Comisión que

tendría qué ver con la discusión de los planes de desarrollo a nivel metropolitano, porque creo que efectivamente es un tema que no se ha planteado en el Distrito Federal, en términos que los planes parciales toman precisamente esta situación de manera aislada de las zonas de las delegaciones en las que se ve, sin la repercusión como en este caso que efectivamente a lo mejor un cambio de uso de suelo de un predio determinado, detona un problema mucho más grave.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Antonio Lima Barrios.

Como diputado del Distrito XXI de Cuajimalpa obviamente me interesa mucho este asunto, y coincido mucho con lo que varios de mis compañeros diputados han planteado, fundamentalmente con la postura de mi compañero Antonio Lima Barrios.

La intención incluso de la gira a la barranca de Hueyatlaco era precisamente para verificar que no se haya lastimado el territorio del Distrito Federal y evidentemente la postura de distintos vecinos de Cuajimalpa que me han manifestado, que nos han manifestado, prácticamente ha sido en el sentido del respeto a los límites territoriales, pero también que se respete el uso de suelo, no al cambio del uso del suelo, y ésta también es la postura de un servidor.

Creo que es muy claro que para los que vivimos en Cuajimalpa prácticamente incluso a veces nada más para desplazarnos cuatro, cinco o diez calles tardamos alrededor incluso de una hora o más, porque tenemos prácticamente dos vialidades que nos hacen llegar prácticamente al centro del Distrito Federal, que es la carretera México-Toluca y evidentemente también esta avenida Ampliación El Olivo.

El asunto es que prácticamente entendemos que sí se han generado problemas ambientales en la barranca de Hueyatlaco, queremos tener certeza y claridad si es zona de conservación y me preocupa también esta obra cómo ha venido avanzando, prácticamente se ha rellenado una gran parte de la barranca, que ha afectado obviamente mantos acuíferos, que evidentemente también existían distintas especies que se han lastimado en su hábitat.

En ese sentido yo creo, y también lo he manifestado ante los medios de comunicación, creo que antes de haber generado distintas acciones se tuvo que haber hecho una planeación con una visión integral metropolitana, porque prácticamente estamos hablando de la afectación no solamente de la delegación Cuajimalpa o de los vecinos de Huixquilucan, en el Estado de México, estamos hablando de un problema que estaría afectando a la delegación Alvaro Obregón, a la delegación Miguel Hidalgo, incluso a la delegación Magdalena Contreras, yéndose el problema hasta la delegación Tlalpan, estamos hablando de un problema no solamente ambiental sino también vial.

Dentro de eso va también una pregunta que quiero hacerle, Jefe Delegacional, que también quiero reconocer la labor que ha venido desarrollando al no permitir precisamente y estar muy atento de que estas constructoras no rebasen o no violen precisamente el territorio del Distrito Federal, y es fundamentalmente respecto a cuál sería el caos vial que impactaría con la construcción de este puente.

Tengo entendido de que prácticamente estamos hablando de 20 mil automóviles que nos causan serios conflictos a los cuajimalpenses, pero que se incrementaría el impacto vial de una circulación de alrededor de 70 mil automóviles, de 70 mil vehículos.

Por otra parte, evidentemente que he estado muy pendiente de las vialidades que lastiman mucho las salidas y las entradas a Cuajimalpa, y por esa misma circunstancia el día de hoy estaré enviando un escrito al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y espero que pueda contar con la participación y con el apoyo de la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa, porque creo que este Fondo Mixto Metropolitano que creamos aquí en la Asamblea Legislativa, que incluso el diputado promovente fue un servidor, puede servir mucho incluso precisamente para la ampliación y adecuación de los problemas severos que nos causa el poniente de la ciudad, que es el entronque Camino al Olivo con la avenida Noche de Paz, Carlos Echánove y Loma de la Palma, el entronque glorieta Pabellón Bosques-vialidad de La Palma, avenida Swing, entronque Carlos Echánove y

Julián Adame, entronque Carlos Echánove-Carretera México-Toluca, cruceo El Yaqui-cruceo Lilas, cruceo Paseo de los Tamarindos y avenida Swing.

Creo que no solamente con este Fondo Mixto Metropolitano, esto quiere decir que uno es el Fondo Metropolitano que ya existe a nivel federal con el cual se puede avanzar mucho en distintos problemas metropolitanos no solamente para el Distrito Federal o para el Estado de México, pero estoy hablando fundamentalmente también del Fondo Mixto Metropolitano que generó esta Asamblea Legislativa y que en ese sentido también podríamos dar una batalla importante para el rescate de barrancas en Cuajimalpa de Morelos. Que prácticamente estamos hablando que en río Borracho tenemos precisamente una afectación donde el río en vez de ser un río de agua natural corriente, ahora es un río fétido precisamente por las descargas de los vecinos no solamente de Cuajimalpa, sino también de Huixquilucan.

Entonces tenemos que dar una batalla conjunta precisamente por la preservación del medio ambiente, y les voy a decir precisamente por qué un servidor se opone a la construcción del puente. Porque prácticamente no se ha dado esta visión integral metropolitana y sí tendríamos que avanzar, antes de que se pueda dar esta construcción de este puente, precisamente un debate muy importante, reuniones entre los gobiernos fundamentalmente del Estado de México y del Gobierno del Distrito Federal, así como los gobiernos municipales de Huixquilucan y la jefatura delegacional de Cuajimalpa, porque sé que el jefe delegacional de Cuajimalpa tiene mucho que decir al respecto, y en ese sentido sería muy importante precisamente echar para adelante este Fondo Mixto Metropolitano y este Fondo Metropolitano que se tiene a nivel nacional.

Quisiéramos saber, jefe delegacional, ¿si por parte de la delegación que usted dirige se ha realizado algún estudio de impacto ambiental de la Barranca de Hueyatlaco o por parte del Gobierno del Distrito Federal, si usted sabe al respecto?

Por otra parte, ¿qué acciones se tienen complementadas por parte de la administración que usted encabeza para reparar el daño ambiental causado en la Barranca de Hueyatenco por parte de estas constructoras y este proyecto vial?

Por su respuesta, jefe delegacional, muchas gracias.

Le doy la más cordial bienvenida al diputado Miguel Errasti Arango, Secretario de esta Comisión.

Agradecemos a todos los diputados que han hecho uso de la palabra.

Con mucho gusto cedo el uso de la palabra al Jefe Delegacional de Cuajimalpa, Remedios Ledesma, para que dé respuesta puntual a los cuestionamientos que han hecho todos los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

EL LIC. JOSÉ REMEDIOS LEDESMA GARCÍA.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez.

Diputado Martín Olavarrieta, efectivamente tiene mucha razón, las políticas públicas deben de ser amplias. Hemos mantenido una muy buena relación con el presidente municipal de Huixquilucan, hemos tenido reuniones para tratar algunos asuntos que son de nuestra competencia, porque tenemos problemas comunes: tenemos problemas de inseguridad, de basura, algunos problemas de imagen urbana en los límites. Consideramos que al estar ligados en una gran parte de nuestra demarcación con el Municipio de Huixquilucan, mantenemos y tenemos que tener esa buena relación.

Desde luego que en el problema que nos lleva la Barranca de Hueyatenco, sí hemos manifestado nuestra postura con el señor presidente municipal de Huixquilucan, él lo entiende perfectamente, sabe que no es de nuestra competencia el poder dar una autorización de esta magnitud, pero seguimos manteniendo el diálogo, señor diputado, porque es la única manera en la que podemos buscar soluciones en los problemas comunes que tenemos.

Al diputado Daniel Salazar, es importante efectivamente la reforma política. Tenemos limitaciones como Jefes Delegacionales y principalmente en un

problema como este en el cual nosotros como autoridad Delegacional somos los primeros receptores del sentir de nuestros vecinos.

También quiero manifestar que comparto la preocupación de mis vecinos de la demarcación. Si en este momento se conectara esta vialidad a nuestra demarcación nos impactaría en forma grave porque el aforo vehicular que tenemos en este momento se podría elevar a 70 mil vehículos efectivamente, esos son los cálculos que tenemos y nuestras vialidades no lo soportarían en este momento.

Efectivamente lo que es la Barranca de Hueyatenco puede sufrir un impacto grave en épocas de lluvias. En los recorridos que hemos hecho respetando la autonomía del área del Estado de México, nos hemos dado cuenta que sí hay un riesgo en un futuro. Desde luego es competencia del Gobierno del Estado de México buscar la solución, porque no es dentro de nuestra demarcación en donde pudiera ocurrir un problema grave en épocas de lluvia, sería en el Estado de México.

A la diputada Carmen Segura Rangel, efectivamente como lo mencionaba, puede haber un problema en época de lluvia y a su pregunta expresa, en el año de 1996 se realizó un acercamiento entre el Estado de México, el propietario del inmueble por donde se pretende la vialidad y el Distrito Federal. Este acercamiento no reunió las formalidades administrativas y jurídicas correspondientes, sólo intervino el Director de Planeación y Vialidad de la SETRAVI y el entonces Subdelegado de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación. Por tratarse de un asunto metropolitano debió intervenir el entonces Regente de la Ciudad y la Comisión Metropolitana del Distrito Federal, eso es lo que nosotros tenemos de informe.

Como autoridad Delegacional no se ha otorgado ninguna autorización para la conexión de esta vialidad.

A su pregunta de qué impacto provocaría al Estado de México la negativa a la conexión de esta obra, efectivamente sí va a resentir algún impacto el Estado de México por la construcción principalmente de lo que se conoce como Bosque Real, y sin tratar de decirle al Estado de México qué es lo que tendría que hacer, algo que nosotros al menos como vecinos, como ciudadanos, creo que pudieran

empezar, es por desincorporar un tramo de lo que es la autopista Chamapa-La Venta, que también está dentro del Estado de México. Eso sería para empezar una buena señal del Estado de México de que están buscando soluciones dentro de su territorio.

Ya lo que es competencia de la autorización en su momento de las conexiones hacia nuestra demarcación, yo lo mencionaba que desde luego es competencia del Gobierno del Estado de México y del Gobierno de la Ciudad.

Al diputado Antonio Lima Barrios, miren, uno de los problemas más sentidos en nuestra demarcación es la vialidad, aparte de los diferentes problemas que tenemos en agua, en seguridad, pero en vialidad es algo que es una queja recurrente de nuestros vecinos y nosotros tenemos que ver primero por nuestra demarcación, es nuestra obligación buscar soluciones, primero a nuestra, lo que viene siendo todo lo que es nuestro territorio como delegación.

En estos momentos se están llevando a cabo algunas obras para ir buscando solución a este grave problema que nos aqueja que es la vialidad, se está haciendo la adecuación en la Glorieta de Pabellón Bosques, cercana a esta obra de Hueyatenco, pero no se está haciendo esta adecuación, mirando hacia Hueyatenco, hacia la conexión, lo estamos haciendo para la solución de la problemática de nuestros vecinos y vecinas de Cuajimalpa.

También se está por terminar una obra en la Barranca de Chamixto, que es una obra que curiosamente va a beneficiar en gran parte al municipio de Huixquilucan, los vecinos que vienen de Zacamulpan, de todos esos poblados colindantes con la Delegación Cuajimalpa que van hacia el Distrito Federal, ya no van a tener que cruzar por el centro de Cuajimalpa.

Con esta alternativa, van a llegar directo a la carretera México-Toluca y dirigirse hacia la Ciudad de México, y esto en una reunión que tuve yo con el Presidente Municipal de Huixquilucan se lo mencionaba, es una obra que estamos desde luego en gran parte beneficiando a sus vecinos de Huixquilucan porque ya no tendrían que detenerse tanto y perder tiempo al cruzar el centro de Cuajimalpa,

pero también hay proyectos para mitigar todo este problema vial en nuestra demarcación.

No quisiera yo en un momento dado, al dar estas propuestas que tenemos para solucionar el problema de nuestra demarcación, pudiera pensarse que es con miras a que se solucione el problema en caso de que se conectara Hueyatenco, de ninguna manera. Nosotros estamos haciendo nuestro proyecto de viabilidad para nuestra demarcación.

A su pregunta de qué áreas serían impactadas, desde luego, o qué calles o qué avenidas, pues la primera impactada sería la carretera México-Toluca, que de por sí es una arteria pues ya muy transitada, Constituyentes, Paseo de la Reforma, por dar unos ejemplos nada más, sin contar que desde luego Bosques de las Lomas, Vista Hermosa, el mismo centro de nuestra demarcación, el mismo centro de Cuajimalpa, sería en un momento dado impactado por este caudal vehicular que se nos vendría en nuestra demarcación.

Desde luego los programas delegacionales nos van a marcar en su momento qué es lo que queremos en nuestra demarcación, esperamos que antes del primer semestre lancemos la convocatoria para nuestros programas delegacionales.

Al diputado Alejandro Ramírez, efectivamente me pregunta cuál sería el caos vial que nos causaría la conexión de esta viabilidad. Sería grave, porque ahora con el flujo vehicular que tenemos en esta zona, ya no soportaría que se le incrementara desde luego un flujo vehicular que podría llegar efectivamente a los 70 mil vehículos diarios. Entonces se tiene que hacer todo un estudio integral para buscar en su caso alguna solución.

Desde luego el rescate de ríos y barrancas, también le informo que Río "Borracho" es una de nuestras prioridades. En una de las pláticas que sostuvimos con el Presidente Municipal de Huixquilucan, ya que hay una parte que son los límites de colindancia, es instalar algunas plantas de tratamiento de agua residual en conjunto, porque creo que es una forma de poder seguir trabajando, de acuerdo con nuestros vecinos del Estado de México, y que yo desde luego mi opinión es

que este problema no debe en un momento dado de tomarse como alguna confrontación de municipio de Huixquilucan con Cuajimalpa, de ninguna manera.

Es un problema que de cierta forma lo han ocasionado los desarrolladores y que tendrán ellos qué buscar una solución y una alternativa para este negocio que están haciendo en Bosque Real principalmente.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco mucho al Jefe Delegacional por sus respuestas.

Les pregunto de nueva forma a los diputados integrantes de esta Comisión si desean hacer alguna pregunta respecto a su réplica. Se está anotando para este asunto el diputado Miguel Ángel Errasti, Secretario de esta Comisión y la diputada Carmen Segura Rangel, el diputado Antonio Lima y un servidor.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGE ERRASTI ARANGO.- Gracias, diputado Presidente.

Jefe Delegacional, buenos días. Nada más yo quisiera enfatizar un poco en varios puntos que creo que son importantes verter en esta mesa y que también nuestros amigos de la prensa lo conozcan.

En primera, creo que la precisión con la que la diputada Carmen Segura hizo mención de la postura del grupo parlamentario en cuanto a este problema, es más que clara.

En los últimos días nos hemos encontrado como si estuviéramos jugando mentirosa entre dos entidades diferentes, porque hoy incluso en declaraciones del Secretario del Estado de México, él sigue diciendo que tiene permisos y todo lo demás.

A nosotros en este problema cuando ya esté dentro del Distrito Federal y la cuestión en la que quiero intervenir, sería en que esperamos que la delegación Cuajimalpa sin duda alguna actúe en cuanto a derecho en lo que a ellos les corresponde.

Nos es claro que por las pocas facultades que tiene la delegación será un problema que el Jefe de Gobierno tendrá que visualizar, pero que también quede claro que los únicos que pudiesen hacer ese cambio de uso de suelo sería la Asamblea Legislativa.

Nosotros, en acompañamiento del Presidente de la Comisión de Gobierno, manifestamos, al igual que con mis compañeros de la Comisión, que hoy no están simplemente dadas las condiciones para que eso lo presentemos hacia el pleno y hubiera una reforma.

Entonces, lo que creo yo que nuevamente le pediríamos, Jefe Delegacional, que la Delegación sabemos que es visor de todo lo que está sucediendo, que ellos tienen indicaciones claras en el momento en que se exceda un metro en el Distrito Federal, van actuar conforme a derecho, se lo volvemos a pedir.

Por último creo que hacer un llamado desde esta Comisión a los supuestos entes locales o federales que se vieron inmersos en estos supuestos permisos, yo creo que habrá que ver cómo si en el Estado de México siguen manteniendo la postura en que este puente sigue viento en popa y dentro del PAN hemos manifestado que creemos que más bien para el Distrito Federal esa sería una forma de presión al Gobierno, diciéndole que ahí tenemos el 95 por ciento de la obra, el 5 por ciento que corresponde le tocaría al Distrito Federal, creo que es un sistema de presión que sin duda no vamos nunca a aprobar y también lo hemos dicho en esta Comisión.

Entonces tendremos que hacer ese llamado para que la Comisión Nacional del Agua, la SEMARNAT o todos aquellos supuestos permisos que hay, veamos si tienen la vigencia en la que se vieron, si fuese en el año de 95 ya pasaron bastantes años, habrá que ver y presentar a lo mejor por parte de la delegación cuál sería el impacto ambiental, que creo que eso sí les corresponde, Delegado, y nuevamente hacerle mención en que actuemos con derecho y si es necesario que los 66 diputados de esta IV Legislatura conozcan la gravedad del problema, también hemos manifestado que estaríamos dispuestos todos a estar en los

linderos del Estado de México con el Distrito Federal para que no se lleve a cabo mientras no proceda conforme a derecho esta obra.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Errasti. Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Segura Rangel.

LA C. DIPUTADA CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En relación con las preguntas que me permití formular me interesa mucho escuchar la respuesta de usted, señor Jefe Delegacional, acerca de conforme a su ámbito de responsabilidad qué autorizaciones tiene identificadas para el supuesto de que esta obra se realizara en la parte de su demarcación. A mí me interesa porque aquí ya se ha hablado y se ha especulado también acerca de qué permisos existen y qué competencias tanto en la parte federal como en la parte local se requerirían para poder continuar la obra en la parte del Distrito Federal, entonces para ir definiendo con precisión, con toda claridad esta parte que a usted corresponde.

Por otro lado, aprovecho para comentar que también hemos escuchado que el Jefe de Gobierno ha señalado que no se podría autorizar esta obra sin las obras de desahogo vial en Constituyentes, Reforma y Palmas, pero los diputados del PAN, y por lo que he escuchado en sus intervenciones en esta comparecencia, también usted comparte esta misma opinión que esas obras se deben hacer para arreglar el problema actual de vialidad en la zona, pero no permitir la obra ni siquiera con estas condicionantes, ya que generaría una situación similar a la actual.

Entonces, aquí lo hemos señalado y lo seguiremos señalando, que seremos muy firmes los diputados del PAN en el sentido de que asumiremos plenamente la responsabilidad que nos corresponde y que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no debe autorizar el cambio de uso del suelo en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, esto con base estrictamente en la legislación y para impedir

que se continúe produciendo un daño ambiental. En este tema, lo hemos señalado los diputados del PAN, no daremos un paso atrás.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Carmen Segura Rangel.

Le solicito al diputado Antonio Lima Barrios haga uso de la palabra, ya que lo ha solicitado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Creo que las respuestas han sido de alguna manera provocadoras en términos de conocer una respuesta categórica. De mi parte creo que han sido muy importantes sus respuestas porque nos dan esa idea precisamente de alguien que tiene la cercanía con los vecinos y con la problemática, de que efectivamente hay muchos elementos por los cuales no es posible esta obra, creo que eso es importante. Estaremos esperando las siguientes comparecencias para escuchar igualmente puntos de vista que espero sean coincidentes.

Sobre todo algo muy importante, creo que esta Comisión debiera pronunciarse para que el Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia por supuesto, toda la información que tuviera la hiciera llegar, porque creo que esta Legislatura ha demostrado que tiene esa capacidad de análisis, de propuesta y en este caso como diputado del Partido de la Revolución Democrática creo que es importante con todos esos elementos hacer conciencia de alguna manera de la voz que representan los vecinos, la que representa el jefe delegacional, la que va a salir de este órgano colegiado de representación popular y finalmente la visión del Gobierno del Distrito Federal, y creo que una vez que tengamos todos esos elementos podremos hacerlo.

Aquí los diputados del Partido Acción Nacional han manifestado su posición, nosotros de igual manera estamos planteando que no sería posible por los elementos que se nos han dado y esperamos que se nos den más elementos para que nosotros podamos mantener firme esta posición.

Finalmente con respecto a las propuestas que le había yo formulado sí tendría la pregunta concreta respecto al uso de suelo actual que tiene tanto la parte de la

barranca, es decir si forma parte de un área natural protegida de carácter federal, si es una zona de conservación ecológica, si es un área con valor ambiental; y en el caso del predio de uso particular de igual manera cuál es el uso de suelo actual que tiene.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Antonio Lima Barrios.

La verdad es que no solamente un servidor sino a los vecinos de Cuajimalpa nos da mucho gusto que cuando un servidor no solamente sube el punto de acuerdo a la Comisión Permanente prácticamente estemos en el mismo concierto todos los partidos políticos y todas las fracciones parlamentarias, y que prácticamente tendamos hacia que realmente la Ciudad de México, el Estado de México no se puede hablar necesariamente individualmente de estas entidades si no se ven precisamente los problemas metropolitanos con una visión megalopolitana.

Por eso bien es muy importante que en la reforma política nosotros sigamos impulsando, incluso lo he manifestado, la posibilidad incluso de homologación de las leyes entre el Distrito Federal y el Estado de México. Estaremos sometiendo incluso ante esta Comisión y ante la Asamblea Legislativa, por parte de un servidor, una iniciativa de ley de carácter metropolitano, pero independientemente de eso creo que es muy importante destacar lo que se ha estado manifestando.

Preocupa mucho de entrada que la Comisión Nacional del Agua haya prácticamente clausurado momentáneamente por 15 días esta obra de Hueyatlaoco mientras se considera si tienen toda la documentación permanente.

Yo creo que es muy importante de que no cejemos de esta lucha tan importante y de estar prácticamente asegurándonos de si existen o no los permisos, pero por otra parte, que no se viole el uso de suelo en Cuajimalpa, en el Distrito Federal, que se respeten los límites territoriales, es importante sí salvaguardar no solamente a los ciudadanos del Distrito Federal, también a los del Estado de México en esta visión metropolitana, pero creo que no se va a arreglar el problema si nada más vemos prácticamente para el beneficio, por ejemplo, de los vecinos de Huixquilucan. Por eso reitero que el problema es general, es un impacto tanto

para el Estado de México como para el Distrito Federal y en esa sintonía me preocupa mucho esta obra que puede causar severos conflictos viales, como bien lo ha manifestado el jefe delegacional, en Paseo de la Reforma, en avenida Constituyentes, en Palmas, en el puente de los Poetas, incluso, en Vasco de Quiroga en Álvaro Obregón, en la avenida Tamaulipas en Álvaro Obregón, en la carretera México-Toluca. Es decir, se estaría generando un conflicto vial de altas dimensiones y por eso necesitamos una planeación con una visión integral metropolitana.

En ese sentido, creo que el jefe delegacional y también por esa misma circunstancia lo destaco, que la delegación va a resguardar nuestros límites territoriales, que la delegación serán muy respetuosos de la normatividad y que en todo momento se cumplirá con los compromisos de velar los intereses de los habitantes de la Delegación Cuajimalpa de Morelos; cuestión que reconozco, jefe delegacional y que no se sienta solo, estamos velando los diputados de la Comisión de Desarrollo Metropolitano sí precisamente para que se salvaguarden los intereses no solamente del Distrito Federal, sino fundamentalmente que no se violen sus ordenamientos, sus leyes. Y lo volvemos a reiterar, como diputado de Cuajimalpa: no al cambio de uso en esa zona.

Muchas gracias, jefe delegacional y agradeceremos sus respuestas sobre las preguntas que han hecho los integrantes de esta Comisión.

EL LIC. JOSÉ REMEDIOS LEDESMA GARCÍA.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez.

Al diputado Miguel Ángel Errasti, efectivamente, no están dadas las condiciones y por parte de la autoridad delegacional no vamos a permitir esta construcción; vamos a hacer los estudios de impacto ambiental que nos corresponda como autoridad delegacional y en su momento se los haremos llegar.

A la diputada Carmen Segura Rangel, el 5% de la obra que se construiría en el territorio del Distrito Federal actualmente es propiedad privada, el propietario no tiene licencia para realizar una vialidad en su predio, en todo caso tendría que hacerse un cambio de uso del suelo, lo cual, he escuchado y me siento satisfecho

al escuchar que la Asamblea Legislativa no permitiría el cambio de uso de suelo para que se pudiera construir la vialidad sobre este predio particular. En ese momento nosotros tendríamos que tomar cartas en el asunto; en caso que se cambiara el uso del suelo, entonces tendrían que solicitar a nuestra demarcación las licencias necesarias; pero que no se va a cambiar el uso del suelo, no estamos en posibilidades de dar ninguna autorización nosotros. En este predio sólo tiene permitido realizar vivienda de acuerdo al Programa Parcial Lomas de Vista Hermosa.

La Barranca de Hueyatenco se encuentra en suelo urbano, con uso de suelo área de valor ambiental, no es un área natural protegida, la mayor parte de la barranca se encuentra dentro del Club de Golf Bosques y se tiene prohibido construir, existen plantas de tratamiento y captación de aguas.

Tenemos la ficha técnica del predio ubicado en avenida camino a El Olivo número 280, antes avenida Tecamachalco número 685 colonia Lomas de Vista Hermosa, y el uso del suelo se encuentra en el Programa Parcial denominado Vista Hermosa publicado el 12 de abril de 1994 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con una zonificación de uso Suelo Habitacional Unifamiliar y/o Plurifamiliar, con densidad de una vivienda por cada 500 metros cuadrados y un máximo de 5 niveles de altura a partir de su desplante, sin rebasar los 9 metros sobre el nivel de banqueta con el 60% mínimo de área libre.

Pero como les mencionaba hay una parte que sería la única por donde podría pasar esta conexión que es propiedad privada y que el uso del suelo no se lo permitiría. Entonces yo creo que lo que mencionaba el diputado Alejandro Ramírez que coincidimos todos en que es una obra que va a impactar gravemente al Distrito Federal.

Y al diputado Alejandro Ramírez, bueno nosotros estamos cuidando mucho nuestros límites territoriales, ya delimitamos perfectamente cuál es los límites del Estado de México con nuestra demarcación, ya pusimos ahí mojoneras, estamos muy atentos para que no se trate de tocar nuestro territorio porque no hay ninguna autorización y eso pues téngalo por seguro que vamos a estar muy atentos y

serán informados en su oportunidad de cualquier acción que se tratara de tomar y conectarse a esta vialidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García. Se le concede el uso de la palabra para un mensaje final y posteriormente vendrá un comentario también de esta Presidencia.

EL LIC. JOSE REMEDIOS LEDESMA GARCIA.- Desde luego que sí diputado Alejandro Ramírez.

Agradezco la invitación que se hizo al Jefe Delegacional en Cuajimalpa, agradezco a mis vecinos aquí presentes, a los medios de comunicación, y veo con agrado la coincidencia en las posiciones de las diferentes representaciones sobre el asunto de la vialidad en Hueyatenco. Reiterar el compromiso de actuar siempre en el marco de la ley, velando por los intereses de los habitantes de la Delegación Cuajimalpa y como lo dice nuestro lema, “un gobierno cercano a la gente”.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García y también a todos los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano. Es muy interesante los distintos puntos de vista, observaciones, cuestionamientos que se han generado y también sus respuestas.

Creo que los diputados de la Asamblea Legislativa prácticamente tendremos que seguir avanzando para dignificar no solamente el marco jurídico, sino también representar claramente los intereses de los vecinos de no solamente de Cuajimalpa, sino de todos los habitantes de la Ciudad de México y en ese sentido tener una visión integral sobre los problemas metropolitanos y llegar a acuerdos, a acuerdos ciertos, acuerdos concretos, acuerdos reales, pero con una visión de largo plazo y que no solamente sea para una parte, sino que sea precisamente en beneficio metropolitano entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Agradecemos mucho al Jefe Delegacional y agradecemos a todos los diputados que han hecho uso de la palabra. Así también este día estuvo el Jefe Delegacional, está el Jefe Delegacional de Cuajimalpa y se decreta un receso citando a los legisladores que integran esta Comisión de Desarrollo Metropolitano para el día miércoles 17, de este mismo mes, a las 09:00 horas en este Salón "Luis Donaldo Colosio".

Muchas gracias.

